



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal declaración de pertenencia
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00304-00
Asunto	Accede remitir pieza procesal

En atención a la solicitud deprecada por la memorialista, accedió el Juzgado a remitir el expediente judicial a la apoderada de la parte demandante en el día de hoy, dejando constancia de ello en el expediente, de conformidad con lo prescrito en el artículo 4 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

4

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14616b931b2473bda0228dd6eca98edf4b4f6a55ccc0b5ff58cef1c02a0dee7d**
Documento generado en 15/07/2021 04:19:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>